



Premios de Investigación de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística

Objetivos y dotación

La Sociedad Española de Historiografía Lingüística convoca bienalmente los Premios-SEHL para Trabajos de Fin de Máster / Tesis de Maestría y Tesis Doctorales con el objetivo de fomentar la investigación en historiografía lingüística, según los fines de la asociación (artículos 6 y 7 de sus estatutos).

La dotación de los premios es la siguiente:

1. Trabajos de Fin de Máster (TFM) / Tesis de Maestría: se concederá la exención de los costes de la inscripción en el siguiente congreso de la SEHL y de la económicamente con 300 euros.
2. Tesis doctorales: se invitará a la persona premiada a realizar una presentación de su trabajo en el siguiente congreso de la SEHL y se le concederá la membresía de la asociación durante dos años. El premio está dotado económicamente con 700 euros.

Bases de la convocatoria

1. Se podrá concurrir con investigaciones relacionadas con la historiografía lingüística y la historia de las ciencias del lenguaje y su enseñanza, preferentemente en el ámbito hispánico, a través de sus diferentes materias.
2. Se podrán presentar todas aquellas personas que hayan defendido públicamente sus tesis doctorales o sus TFM y equivalentes en un periodo inferior a tres años a partir de la fecha de apertura de la presente convocatoria.
3. Se tomarán en consideración únicamente aquellos trabajos escritos en español, gallego, euskera, catalán, inglés, portugués, italiano y francés.
4. Los trabajos enviados serán revisados inicialmente para examinar la adecuación temática, entre otros aspectos. Aquellos trabajos que superen esta fase serán evaluados por un jurado designado por la Junta Permanente de la SEHL y su decisión será inapelable. No podrán formar parte del jurado quienes hayan sido directores o tutores de los trabajos presentados. El premio puede ser declarado desierto por el jurado.
5. Los criterios por los que se regirá la comisión de evaluación son los siguientes:
 - a. Originalidad.
 - b. Rigor teórico y metodológico
 - c. Relevancia de la investigación.
 - d. Actualidad del tema.
6. El plazo de presentación se abrirá, al menos, seis meses antes de la celebración del congreso.

7. La resolución de los premios se notificará por correo electrónico y se hará pública a través de la página web y las redes sociales. Su entrega tendrá lugar en el congreso de la SEHL inmediatamente siguiente a su resolución.
8. Solo se podrá participar en una categoría en cada una de las convocatorias.
9. La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de sus bases por parte de los candidatos.
10. A toda la información y documentación presentada por los candidatos será de aplicación lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.